

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**EL MOLAR**

OFERTAS DE EMPLEO

Vista la resolución de Alcaldía de aprobación de las bases de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de una plaza de administrativo de la plantilla del personal funcionario, mediante promoción interna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

Relación de aspirantes admitidos

Doña Mercedes Valls Palomino.

Excluidos

Ninguno.

Segundo.—La realización del primer examen será el día 28 de junio de 2011, a las diez horas, en el Ayuntamiento, debiendo presentar los aspirantes la documentación acreditativa correspondiente.

Tercero.—El tribunal calificador quedará constituido de la siguiente forma:

— Presidente:

- Don Manuel Martín Ciria (ADL).

— Vocales:

- Don Francisco José Nieto García (administrativo).
- Doña Margarita Pascual González (administrativa).
- Don Raúl Martín Barrachina (ADL).

— Secretaria:

- Doña Encarnación Rubio.

El Molar, a 9 de junio de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/5.925/11)